

MARIO VAREA SANZ
Profesor Asociado de Derecho Mercantil

LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

Prólogo de
Ignacio QUINTANA CARLO
Catedrático de Derecho Mercantil



ÍNDICE

Agradecimientos	15
Prólogo	17
Abreviaturas	21

TÍTULO I LOS CLUBES DEPORTIVOS PROFESIONALES SAD Y SU ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CAPÍTULO 1 LA SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

I. La reforma de la legislación deportiva	27
II. La conversión de los clubes deportivos profesionales en SAD como el elemento principal de la nueva ley	28
III. El fundamento de esa reforma	30
IV. Régimen jurídico de la SAD. La configuración del órgano de administración	32
A) LA LD Y EL RDSAD	33
B) ESPECIALIDADES DE LA SAD	35
V. La respuesta de otros ordenamientos	36
A) LAS RAZONES DE UNA NORMATIVA ESPECÍFICA	38
B) LA SOLUCIÓN ITALIANA	39
C) LA SOLUCIÓN FRANCESA	41
D) LAS DIFERENCIAS CON LA SAD ESPAÑOLA	42
VI. Valoración de la reforma	44

CAPÍTULO 2 EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SAD

I. Consideraciones generales	51
II. Alcance de las especialidades de la legislación deportiva	55
III. Normativa aplicable al órgano de administración de la SAD ..	56

TÍTULO II
EL RÉGIMEN JURÍDICO PROPIO DEL ÓRGANO
DE ADMINISTRACIÓN DE LA SAD

CAPÍTULO 1
LA FORMA DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

I. El obligatorio Consejo de Administración	61
II. La administración de la sociedad.	63
III. Alcance de la necesaria forma del órgano de administración . .	65
IV. El número de miembros del Consejo de Administración	67
V. Significado de la estructura fijada	69

CAPÍTULO 2
NOMBRAMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES

I. Consideraciones preliminares	73
II. La toma de posesión de los consejeros de la SAD	74
III. Las garantías que deben prestar los consejeros	79
A) LOS TIPOS DE FIANZA: EL AVAL BANCARIO Y EL SEGURO DE CAUCIÓN.	81
B) EL CÁLCULO DEL MONTANTE DE LA GARANTÍA	84
C) MOMENTO EN EL QUE DEBE PRESTARSE LA GARANTÍA	86
1. <i>La primera garantía.</i>	86
2. <i>Revisión de las garantías</i>	88
D) EL CARÁCTER MANCOMUNADO DE LA GARANTÍA.	90
E) OTRAS CUESTIONES QUE SUSCITA LA GARANTÍA.	92
1. <i>Las obligaciones garantizadas y el plazo de disponibilidad de la garantía</i>	92
2. <i>Los cambios en la composición del Consejo de Administración</i>	94
3. <i>El papel de la Liga Profesional.</i>	95
F) FUNDAMENTO DE ESTA EXIGENCIA DE LA LD	95
IV. La designación de los primeros administradores	97

**CAPÍTULO 3
PROHIBICIONES PARA SER ADMINISTRADOR**

I. Consideraciones preliminares	107
II. Los funcionarios al servicio de la Administración cuyas funciones se relacionen con actividades de las SAD	111
III. Tener antecedentes penales por delitos dolosos, y haber sido sancionado mediante resolución administrativa firme por alguna de las infracciones muy graves del artículo 76 LD	112
A) LOS ANTECEDENTES PENALES	113
B) LA DISCIPLINA DEPORTIVA	113
C) LA EXIGENCIA DE PROFESIONALIDAD	115
IV. Prohibición de serlo de dos sociedades competidoras	117
A) EL FUNDAMENTO DE ESTA PROHIBICIÓN	119
B) EXTENSIÓN DE LA PROHIBICIÓN. LOS MIEMBROS DE LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LOS CLUBES DEPORTIVOS PROFESIONALES NO SAD	122
V. La ampliación de las prohibiciones por vía estatutaria. La condición de accionista. Otras exigencias	126
VI. La separación de los administradores	129
A) EL ARTÍCULO 20 RDSAD	129
B) DIFERENCIAS CON EL RÉGIMEN DE LA LSA	130

**CAPÍTULO 4
EL ÁMBITO DE LA REPRESENTACIÓN DE LA SAD**

I. Régimen general de la representación en las Sociedades Anónimas	135
II. Las especialidades de la SAD en la materia del poder de representación del Consejo de Administración	138
A) LA EFICACIA EXTERNA DEL OBJETO SOCIAL DE LAS SAD, COMO LÍMITE DE LAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN	139
B) LÍMITES LEGALES A LAS FACULTADES REPRESENTATIVAS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LAS SAD: LOS PÁRRAFOS 4 Y 5 DEL ARTÍCULO 24 LD	145

1. <i>El ámbito de representación en la LSA. La adopción de la normativa comunitaria</i>	148
2. <i>Los límites impuestos por la LD. Alcance de los mismos.</i>	150
a) El artículo 24.4 LD	150
b) La finalidad perseguida por el legislador deportivo.	153
c) Los artículos 24.5 LD y 14 y 15 RDSAD. Diferencias con el artículo 24.4 LD.....	155
d) La interpretación conjunta de los diversos preceptos implicados	159
e) Conclusión	161

CAPÍTULO 5

LA RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES DE LA SAD

I. Introducción	163
II. La responsabilidad de la LSA	167
III. La responsabilidad de la legislación deportiva	171
A) CONSIDERACIONES PREVIAS	171
B) NOTAS DE LA RESPONSABILIDAD DEL ARTÍCULO 24.6 LD ...	172
C) PRESUPUESTOS DE LA RESPONSABILIDAD	176
1. <i>El incumplimiento de los acuerdos económicos de la Liga Profesional correspondiente</i>	177
2. <i>Incumplimiento culpable</i>	180
3. <i>El daño causado, los damnificados y la relación de causalidad</i>	183
D) LA ACCIÓN DE RESPONSABILIDAD.....	187
1. <i>Legitimación</i>	190
a) Distinción entre acción social e individual.....	190
b) Legitimación para entablar la acción social.....	190
2. Plazo para el ejercicio de la acción.....	198
E) CONCLUSIÓN	199
IV. La responsabilidad deportiva administrativa	201

CAPÍTULO 6
LOS CLUBES DEPORTIVOS PROFESIONALES
NO OBLIGADOS A ADOPTAR LA FORMA DE SAD

I. Introducción. Las especialidades de su régimen jurídico	205
A) FUNDAMENTO Y ALCANCE DE LA EXCEPCIÓN	206
B) EL RÉGIMEN GENERAL DE ESOS CLUBES DEPORTIVOS PROFESIONALES	207
II. Las particularidades referidas a sus directivos	209
A) LA RESPONSABILIDAD DE LOS MIEMBROS DE LAS JUNTAS DIRECTIVAS	210
B) LAS GARANTÍAS QUE DEBEN PRESTAR LOS MIEMBROS DE LAS JUNTAS DIRECTIVAS.	213
C) LA EJECUCIÓN DE LOS AVALES. LA LLAMADA ACCIÓN DE RESPONSABILIDAD	215
1. <i>La exigibilidad de los avales</i>	216
2. <i>La acción de responsabilidad</i>	217
III. Conclusión	221
Conclusiones finales	225
Nota final	229
Bibliografía	233